

CONGRESO REDIPAL VIRTUAL X

Comentario de María Carolina Estepa Becerra a la ponencia **“EL PAPEL DE LOS INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN LEGISLATIVA EN TÓPICOS DE COYUNTURA”**, presentada por **Bárbara Leonor Cabrera Pantoja**.

La doctora Bárbara Leonor Cabrera, presenta un completo análisis sobre el número de centros de investigación legislativa existentes en el Estado de México, su lectura conduce a la reflexión sobre la distancia que habita entre la academia y la política. Es como si el discurso académico y el político no hallaran intersección. Entonces, o son los políticos los que no leen y no se informan sobre las investigaciones, o ideas que se plantean desde la observación, desde esa otra realidad que ellos no conocen, o son las investigaciones las que se escriben en lenguajes poco comprensibles que solo persiguen un fin académico, mas no un impacto social.

Si la investigación, la academia, no logra un impacto de transformación desde dos ejes, uno hacia los gobiernos que asesoran, y otro hacia la ciudadanía que gobiernan, por su propia elección. Es de analizar hasta qué punto la educación esta teniendo la responsabilidad de la coyuntura del fracaso de estas sociedades desiguales y de los gobiernos que las han conducido en esta brecha, ya que ningún Estado de América Latina puede decir que es un garante de derechos y libertades, pero todos tienen universidades e investigadores, publicaciones, y publicidad.

Surgen muchos cuestionamientos de esta investigación, por ejemplo: ¿si el interés de la investigación está en las publicaciones, o en las transformaciones sociales? ¿Cómo acercar estos dos escenarios que finalmente solo es compartido por los mismos individuos? ¿Depende de los grupos de investigación que los que están gobernando conozcan sus resultados y pueden estos tener un carácter vinculante? Si ya se conoce sobre el resultado de una situación por qué la reiteran o la producen, permitiendo y avalando con leyes, ¿ésta actitud puede generar una clase de responsabilidad a los gobernantes, a los asesorados? ¿A los investigadores que asesoran y que son ignorados, les queda algún espacio de advertencia?

La relevancia de la investigación aún no ha sido tomada con la seriedad necesaria, también porque muchas veces los informes son extensos y en lenguaje técnico, y se requiere mayor legibilidad, más que la masificación de la información se requiere del entendimiento de sus

contenidos y la transformación de la realidad en que se vive. La propuesta del enfoque multidisciplinar es muy valiosa y asertiva ante la pluralidad humana y cultural.

Puede decirse que se trata de una apuesta con enfoque de investigación parlamentaria social. Gracias doctora Bárbara.

CONGRESO REDIPAL VIRTUAL X 2017

Comentario de Leonte Garza a la ponencia **“EL PAPEL DE LOS INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN LEGISLATIVA EN TÓPICOS DE COYUNTURA”** presentada por **Bárbara Leonor Cabrera Pantoja**.

En primer lugar aprovecho el espacio para felicitar a la doctora por realizar este trabajo de investigación, ya que en la actualidad no hay mucha información académica sobre la participación de los institutos o centros de investigación de los congresos locales, por lo tanto en esta investigación podemos encontrar, cuáles de estos cuentan con normativa propia y poder comparar sus diferentes funciones.

En cuanto a la necesidad de contar con profesionales que apoyen a los legisladores, coincido con la autora en el sentido de que es deber de los diferentes profesionistas expertos en temas parlamentarios, elaborar proyectos legales que cumplan con los requisitos constitucionales y legales que nuestro modelo federal permite, y evitar en un futuro posibles amparos o acciones de inconstitucionalidad.

Destaco los puntos que pone sobre la mesa sobre lo que nos falta por hacer destacando la parte que menciona, sobre la implementación de un servicio profesional de carrera legislativa, en donde a mi punto de vista estimo que para poder que este sistema funcione, tiene que contar con un órgano especializado al interior del congreso que sea conocedor de las prácticas parlamentarias y que puedan evaluar los perfiles de los servidores públicos para el ingreso, permanencia y ascenso, y para lograr ese objetivo, creo conveniente que sean los centros de estudio o institutos de investigación quienes implementen este tipo de modelos ya que muchas veces estos servicios de carrera fracasan por no contar con el personal conocedor en la materia, es claro que para el correcto funcionamiento los institutos deberán además de contar con abogados o politólogos, con sociólogos, psicólogos y cualquier otro perfil que permita evaluar las capacidades técnicas y académicas de los servidores públicos.

Respecto al punto que toca la Doctora sobre, dotar de recursos humanos, financieros y tecnológicos a los centros de estudios, considero que estos institutos deben contar con autonomía presupuestaria, para poder invertir en capacitación y compra de material bibliográfico, así como fomentar la constante preparación académica de todos y cada uno de sus integrantes.

En lo que refiere al uso de las Tecnologías de la Información, estimo que es deber de todos los congresos modernizar sus sitios web a fin de que toda la información legislativa sea accesible de manera sencilla ya que en la actualidad podemos encontrar congresos que si bien publican su legislación, en ocasiones es difícil encontrar iniciativas o dictámenes de forma fácil a los usuarios, ya que un ciudadano difícilmente conoce la legislación en materia de transparencia para poder encontrar esta información.

Por ultimo considero que para que estos centros de estudio puedan funcionar adecuadamente, tienen que estar totalmente separados de las cuestiones políticas o partidistas, con el objeto de que las investigaciones no presenten vicios de este tipo.

Es importante también que la labor de los institutos es que lo legal siempre prevalezca sobre lo político, ya que ningún acuerdo político puede ir por encima de lo que establece la constitución y la legislación federal.

No me queda más que felicitar a la Dra. Bárbara Leonor Cabrera Pantoja, por contribuir a la investigación en esta materia esperemos intercambian puntos de vista en un futuro.

CONGRESO REDIPAL VIRTUAL X 2017

Comentario de Salvador Moreno Pérez a la ponencia **“EL PAPEL DE LOS INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN LEGISLATIVA EN TÓPICOS DE COYUNTURA”** presentada por **Bárbara Leonor Cabrera Pantoja**.

En primer lugar me da gusto, como investigador de uno de los centros de estudio de la Cámara de Diputados, que estos centros sean motivo de estudio y escrutinio.

La autora destaca los temas coyunturales como uno de los principales productos que los centros de estudio proporcionan a los diputados.

El comentario en esta parte sería que no sólo hacemos estudios de coyuntura sino que también contamos, en el caso del CESOP, con un programa operativo anual, el cual se hace con las propuestas de los propios investigadores y sus directores de área. Una vez que se aprueba se pone a consideración de los diputados que integran el Comité del CESOP.

Los temas de coyuntura son importantes y éstos más bien se abordan a través de las solicitudes de información que los diputados federales y las comisiones hacen a los centros. Sin embargo, existe la libertad de que el investigador proponga temas relacionados con su preparación e inquietud académica cuando se elabora del Programa operativo anual de trabajo. Es decir, no trabajamos sólo con la coyuntura.

Me parecen excelentes las propuestas que la autora considera necesarias para mejorar el desempeño de los centros de estudio en particular la relacionada con el servicio civil de carrera.